Valga por sello quarto veinte mrs año de 1708

En la Muy Noble y Muy leal Ciud.
de Lorca en treinta dias del mes de octubre
de mill setez.os y ocho años se juntaron a con
zejo los S.res Lorca Justizia y Regim.to della en
las salas de su ayuntam.to como lo an de
uso y costumbre p.a tratar cosas tocantes
al Seru.o de S. M. bien y utilidad desta Re
pu.ca es a saver el S.or D.n Luis Tagores y Valen
zuela Correx.or y los S.res Don Diego Leones Ma.s
D.n Salu.or Andreo D. Joseph Segura D. Fer.do Ruiz Ma.s
D.n Claudio de Guev.da D. Franz.co Garzia de Alcaraz D. Ju.o
Joseph Marquez

D.n Ju.o de Luzerga

Alcau.s
Sedes Pacho

En este ayuntam.to el S.or D. Fer.do Ruiz ma.s Rex.or
y Comissario de Alcau.s dio q.ta de como por D.n
Ant.o Vallejo y Medrano Contador de S. Mg.d
en la Ciu.d de Murzia se a ymbiado una
Carta de pago de zinco mill ochozientos zinq.ta
y un reales y onze mrs por quenta de las mesa
das que estan aplicados a la guerra de las Al
cavalas y terzias de cuya cantidad solo
se restan dos mill ochozientos zinq.ta y un
reales y onze mrs por tener ya pagados
esta Ciu.d los tres mill R.s restantes como
consta de su decreto del dia diez y seis del